

LA PRÓTESIS DE PENE EN EL TRATAMIENTO DE LA DISFUNCIÓN ERÉCTIL.

INF2005/02

La disfunción eréctil (DE) o “incapacidad persistente para lograr o mantener una rigidez suficiente del pene que permita una actividad sexual satisfactoria”, es una patología que podría afectar a alrededor del 12-19 % de los varones españoles de entre 25 y 70 años. Su tratamiento se recomienda realizarlo siempre de forma escalonada, comenzando primeramente por el farmacológico y continuando, en caso de fracaso o contraindicación, con la administración intracavernosa de fármacos vasoactivos, los dispositivos de vacío y en última instancia, las prótesis de pene. Éstas se clasifican en semirrígidas e hinchables, siendo las primeras dispositivos sencillos y maleables, mientras que las segundas, más sofisticadas, consiguen estados de erección y de flacidez muy similares al natural. Galicia, con nueve puntos por encima de la media estatal, es la Comunidad con mayor tasa de implantes de prótesis de pene hinchables por 100.000 varones, sin que en principio existan causas aparentes que justifiquen esta variabilidad.

El objetivo del presente informe es evaluar la eficacia, efectividad y seguridad de las prótesis de pene en el tratamiento de la disfunción eréctil del varón, de acuerdo al estado de conocimiento actual. Elaboración de criterios de selección de los pacientes candidatos y realización de recomendaciones sobre su aplicación en nuestro contexto sanitario.

DOCUMENTOS
RELACIONADOS

Texto completo